(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR. 8316683	FECHA:	29 de septiembre de 2025
CONTRATISTA:	Universidad Tecnológica de Pereira - UTP		
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar estrategias de permanencia en el marco del CONPES 4122 y el contrato de préstamo no. 5850/OCCO. Componente 2. - UTP		
VALOR TOTAL:	$ 997.034.660		
APORTE MEN:	$ 645.679.060		
CONTRAPARTIDA	$ 351.355.600		
PLAZO:	INICIO: 26 de septiembre	TERMINA: 31 de diciembre de 2025	
NÚMERO DE PAGO	Primer desembolso		
VALOR DESEMBOLSO	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($161.419.765)		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo José David Rivera Escobar en mi calidad de Supervisor del convenio CO1.PCCNTR- 8316683, en cumplimiento de las funciones previstas en el /convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Cronograma y plan de trabajo ajustado, con fechas puntuales de realización. Debe presentarse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio.	La IES, adelanto la revisión y ajuste del cronograma, ajustado con fechas puntuales de realización de las actividades contempladas en la propuesta. El equipo interdisciplinario de la Institución adelantó el análisis de los ítems del cronograma y los plazos para ejecución de las actividades, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la modificación de plazos, se distribuyeron los recursos para la contratación de personal para el equipo del proyecto; con el propósito de alcanzar los objetivos contemplados en la propuesta. El nivel de cumplimiento del desarrollo de la implementación del programa, en relación con las etapas previstas y la ejecución al momento de presentar el informe, puede calificarse como medio. Actualmente, el estado se encuentra en la fase de alistamiento y contratación de personal, en la cual se adelantan acciones preparatorias y de aprestamiento

	administrativo y financiero indispensables para la correcta ejecución del plan de trabajo. La IES remitió el Anexo 2 “Plan de trabajo-cronograma”, en el marco del cual se identifican los objetivos a desarrollar desde el convenio; dicho cronograma este compuesto por cuatro (4) objetivos estratégicos, quince (15) actividades, indicadores y los entregables de seguimiento. Así mismo, El plan se estructura para ejecutarse en 16 semanas (tres bloques operativos de cinco semanas) Metodológicamente, el plan combina acompañamiento directo a estudiantes (PAI), campañas educomunicativas institucionales, talleres, cursos y formación (incluida la formación en discapacidad psicosocial con enfoque de inclusión), y estrategias de entorno saludable con enfoque diferencial y de género. En el componente técnico se prevé el levantamiento y revisión de instrumentos, la implementación de herramientas de medición, la definición de indicadores de seguimiento, y la evaluación de resultados. La dimensión comunitaria contempla integración de familia y comunidad, jornadas deportivas, culturales y de bienestar, y el fortalecimiento de dispositivos comunitarios como las Zonas de Orientación Universitaria (ZOU) y Zonas de Orientación Laboral (ZOL). En el frente de redes y gobernanza se incluyen la revisión/actualización de rutas de atención y la articulación con entidades externas para asegurar continuidad asistencial y resolutividad. Los entregables e indicadores asociados a cada actividad permiten medir cobertura (p. ej., estudiantes atendidos por estrategias específicas), implementación (número de campañas, talleres y cursos), y satisfacción de los participantes. Se indica que en el cronograma se realizaron ajustes en las actividades, tiempos y plazos de ejecución, debido a circunstancias administrativas y financieras presentadas al inicio del proyecto.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en Archivo Excel Anexo 2. Plan de trabajo - Cronograma ANEXO 2. Plan de trabajo - cronograma.xlsx

Informe de avance de la contratación del personal requerido para el desarrollo de la propuesta incluyendo soportes	Para la conformación del equipo de trabajo se contempló los siguientes criterios: pertinencia del perfil, enfoque diferencial y de género, disponibilidad y cobertura operativa, cumplimiento normativo y gestión por resultados. adicionalmente, las acciones ejecutadas están relacionadas con trámites administrativos para proceso de convocatoria, proceso de selección y contratación. El equipo se estructura en seis frentes para la planeación, ejecución y evaluación. 1. Dirección y coordinación: un(a) profesional líder de coordinación guía la implementación, articula dependencias y hace seguimiento técnico del componente de salud mental y riesgo psicosocial. 2. Gestión administrativa-financiera: un(a) profesional de ordenación del gasto (contrapartida) respalda la planeación presupuestal, contrataciones y soportes. 3. Diseño técnico-programático: un(a) profesional diseña el programa institucional de salud mental; equipos para levantar y revisar instrumentos, implementar herramientas de medición con protocolos éticos, analizar resultados, y una consultoría de indicadores aseguran calidad de datos. 4. Intervención y acompañamiento: los Profesionales PAI (contrapartida) operan la atención y la promoción en campus; además de talleristas y facilitadores en inclusión (para administrativos y docentes), saberes ancestrales (indígenas y afros), discapacidad psicosocial, habilidades para la vida (técnicas de estudio, resolución de conflictos, gestión emocional) y sesiones de gestión del estrés/bienestar físico-emocional. 5. Educomunicación, cultura y deporte: un(a) profesional en comunicaciones lidera piezas y campañas; equipos responsables de eventos deportivos y estrategias culturales que contribuyen a factores protectores con actividades individuales y colectivas; la VRSyBU aporta apoyos operativos puntuales en jornadas clave. 6. Articulación y rutas de atención: una consultoría técnica revisa y actualiza rutas/protocolos de derivación (EPS, ARL y aliados), y se contemplan costos operativos de gestión interinstitucional para asegurar referencia-contrarreferencia efectiva. Como soporte transversal, el Observatorio (contrapartida) integra evidencia y análisis para mejora continua.

	Adicionalmente, la IES remitió el Anexo 1 – Equipo de trabajo, en el marco del cual relacionan los 39 perfiles; entre los que se encuentra personal vinculado (contrapartida) y personal en proceso de contratación, debidamente soportados con hoja de vida presentadas en archivo digital.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en Archivo Excel Anexo 1 – Equipo de trabajo ANEXO 1. Equipo de Trabajo IES.xlsx Entregable 1 88_IDE_01_8212817_25_D1
OBSERVACIONES	
La IES de acuerdo con la CLÁUSULA SÉPTIMA. – DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS remitió los soportes para el primer desembolso del 25% cumpliendo a cabalidad con lo pactado contractualmente, para lo cual además de los entregables antes nombrados se adjunta enlace con el informe número 1 88_IDE_01_8316683_25.pdf	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 3 de octubre de 2025.

JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C. 79.905.939

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.
1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista